

Nº 24.427

Valparaíso, 15 de Diciembre de 2.004.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo aprobatorio del “Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal con relación a los Impuestos a la Renta y sobre las Ganancias de Capital”, suscrito el 12 de julio de 2.003, y las notas intercambiadas, en igual fecha y lugar, relativas a dicho Convenio, correspondiente al Boletín Nº 3.723-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5298, de 2 de Diciembre de 2.004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado